

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAGRADO CORAZON MONTEMAYOR identificada con NIT 811002787 - 9

CERTIFICAMOS

1. La Corporación en el Rut esta identificada en la actividad principal 8522 y el CIIU la describe como actividades de educación media académica, el objeto social principal La difusión de la instrucción, la enseñanza, la educación formal bilingüe y transmisión de las ciencias conforme a los principios de la religión católica, Apostólica y Romana, en colegio de su propiedad llamado "MONTEMAYOR SAGRADO CORAZON".
2. En el punto 12 de la asamblea General del año 2024, el presidente del consejo propone que el excedente del año 2024, por valor de \$3.885.762.687,75 sean aplicados en el ejercicio de 2025 en el mejoramiento de infraestructura e instalaciones para una mejor prestación de los servicios sociales. Propuesta que es aprobada por unanimidad
3. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
4. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
5. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117620870696.



JUAN DAVID FERNANDEZ TORO
Nombre del representante Legal.
Cédula 71.778.860



WILLIAM NICOLAS RIOS MEJIA
Nombre del Revisor Fiscal.
Cédula 70.550.346
Matrícula 11130-T

Ciudad y fecha Medellín 22 de junio de 2025